



**PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA  
ALCALDIA DE CURITI - SANTANDER**

**DECRETO No. 000 104**

**“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de Curiti - Santander, en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”**

**MARCO LEGAL**

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. *Adicionalmente*, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **Alcaldía de Curiti** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009





Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **Alcaldía de Curiti** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la Estrategia de Gobierno en línea territorial en la Alcaldía de Curiti.

#### A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, Silvia Wandurraga Ballesteros, frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la Alcaldía de Curiti, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Diagnóstico del Sitio Web principal para establecer el cumplimiento de los criterios de GEL de acuerdo al manual de implementación de la estrategia.
2. Cumplimiento en la fase de información del sitio Web de un 3.9%.
3. Cumplimiento en la fase de interacción del sitio Web de un 18.2%.
4. consolidado de las fases de un 11.1%
5. Identificación de los criterios en los cuales se deben concentrar esfuerzos de mejoramiento para la fase de información: no se tenía Conformado el Comité de Gobierno en Línea. No se tiene servicio de Internet, no se tenía conocimiento del manejo de la pagina, no se contaba con la Información básica y general en el Portal del Estado Colombiano-PEC, Directorio de agremiaciones y asociaciones, Proyectos de Normatividad, Información histórica de presupuestos, Programas del Plan de Desarrollo, Contacto con dependencia responsable, Metas indicadores de gestión y resultados, Información para niños, Preguntas y Respuestas frecuentes, Boletines y Glosario.
6. Identificación de los criterios en los cuales se deben concentrar esfuerzos de mejoramiento para la fase de interacción: se Identificaron criterios de conectividad y los equipos de cómputo no poseen los programas adecuados para un buen servicios.
7. El Municipio se encuentra comprometida con el Plan de Desarrollo **IMPACTO SOCIAL PARA CURITI** el cual es orientado a lograr el desarrollo en tecnologías de la información y comunicación a todos sus habitantes.



## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

**Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.**

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
MEJORES SERVICIOS	Curiti por un Desarrollo Económico Futurista		Realizar 4 campañas para Fortalecer y promover el turismo en el Municipio de Curiti a través de los diferentes medios de comunicación.	Numero de campañas para fortalecer el turismo realizadas	TRANSACCION	SOBRE EL MUNICIPIO Este criterio pertenece a uno de la fase de INFORMACIÓN
			Realizar 2 actualizaciones anuales a la página Web del municipio.	Número de actualizaciones anuales realizadas a la página web del municipio	INFORMACION	POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES
			Actualizar dos veces al año la página Web, para promover e impulsar el sector artesanal.	Número de actualizaciones anuales realizadas a la página web del municipio	INFORMACION	POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES
	Impacto social para Curiti		Dotar 4 sedes rurales de los centros educativos del municipio con equipos de cómputo.	Número de sedes rurales dotadas con equipos de computo	TRANSFORMACIÓN	GENERACION DE CAPACIDADES
			Dotar 2 sedes urbanas de los planteles educativos del municipio con equipos de cómputo y/o servicio de Internet.	Número de sedes urbanas dotadas con equipos de computo y/o internet	TRANSFORMACIÓN	GENERACION DE CAPACIDADES
			Mejorar en un 100% el	Porcentaje		



<b>MEJORES SERVICIOS</b>	<b>Impacto social para Curiti</b>		proceso de promoción de la afiliación para llegar a la población más pobre y vulnerable	de mejoramiento del proceso de promoción de afiliación	DEMOCRACIA	POBLACION MAS VULNERABLE
			Mejorar en un 100% el proceso de priorización para la afiliación del régimen subsidiado	Porcentaje de mejoramiento del proceso de priorización para la afiliación	DEMOCRACIA	POBLACION MAS VULNERABLE
			Implementar en un 100% un software para el mejoramiento de la base de datos de Régimen Subsidiado	Porcentaje de implementación del software para mejoramiento de la base de datos del régimen subsidiado	TRANSFORMACIÓN	FLUJOS DE INFORMACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS
			Implementar en un 100% la estrategia IEC a través de medios masivos de comunicación en concurrencia con el Departamento	Porcentaje de implementación de la estrategia IEC a través de los medios de comunicación	TRANSFORMACIÓN	FLUJOS DE INFORMACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS
			Promover y Difundir en un 100% la cultura curiteña mediante la publicación del archivo histórico del municipio en la página web de Curiti.	Porcentaje del archivo histórico del municipio publicado en la página web del municipio	INFORMACION / INTERACCION	SOBRE EL MUNICIPIO Este criterio pertenece a uno de la fase de INFORMACIÓN
			Realizar 5 donaciones a la casa de la cultura del municipio. (material didáctico y/o mobiliario, instrumentos	Número de donaciones realizadas a la casa de la cultura	TRANSFORMACIÓN	INCENTIVOS Y/O ESTIMULOS



			musicales, otros)			
<b>TRANSPAR ENCIA</b>	<b>Curiti con orden administrat ivo y financiero</b>		Realizar con ayuda del Departamento 4 capacitaciones en formulación de proyectos y Metodología General Ajustada para funcionarios y representantes de los sectores comunitarios.	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios y representantes de los sectores comunitarios con ayuda del departamento	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
			Realizar 8 Consejos Comunitarios para conseguir la participación de la comunidad en los procesos de concertación y toma de decisiones.	Número de consejos comunitarios realizados	DEMOCRACIA	CONSTRUCCIÓN, SEGUMIENTO, DISCUSION Y CONSULTA EN LINEA
			Capacitar y orientar a 20 Juntas de Acción Comunal y/o organizaciones legalmente constituidas en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.	Número de juntas de acción comuna y/o organizaciones legalmente constituidas capacitadas	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
	<b>Curiti por un Desarrollo Económico Futurista</b>		Realizar 8 capacitaciones a los artesanos, en técnicas de producción artesanal, comercialización y valoración de los productos fabricados.	Número de capacitaciones a artesanos realizadas	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
			Gestionar con el departamento			



TRANSPARENCIA	Curiti por un Desarrollo Económico Futurista		4 capacitaciones en las áreas legal, administrativa, comercial y técnica a los funcionarios de las entidades administradoras del servicio de acueducto y alcantarillado.	Número de capacitaciones en las áreas legal, administrativa y comercial y técnica gestionadas con el departamento	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
			Realizar 4 convenios con instituciones de educación formal, para capacitar a los jóvenes curiteños en proyectos artesanales, turísticos, y proyectos novedosos en el sector agropecuario y agroindustrial.	Número de convenios con instituciones de educación formal realizados para capacitar a los jóvenes curiteños	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
	Impacto Social para Curiti		Realizar 4 convenios con instituciones de educación formal, para capacitar a las madres curiteñas en proyectos artesanales, turísticos, y proyectos novedosos en el sector agropecuario y agroindustrial.	Número de convenios con instituciones de educación formal realizados para capacitar a las madres curiteñas.	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN
EFICIENCIA DEL ESTADO	Curiti con orden administrativo y financiero		Desarrollar 4 Programas de capacitación y asistencia técnica y profesional a la Administración Municipal, orientadas al	Número de programas de capacitación y asistencia técnica y profesional	TRANSFORMACIÓN	PERSONALIZACIÓN



EFICIENCIA DEL ESTADO	Curiti con orden administrativo y financiero		desarrollo eficiente y fortalecimiento de la institución.	desarrollada		
			Realizar 1 reunión anual para la Rendición de Cuentas a la Comunidad	Numero de reuniones para la rendición de cuentas realizada	INTERACCION	MECANISMOS DE PARTICIPACION
	Curiti cuida sus recursos naturales y previene desastres		Emitir 200 cuñas radiales sobre la importancia de la protección de los recursos naturales	Número de cuñas radiales sobre la importancia de la protección de los recursos naturales emitidas	INTERACCION	INFORMACION EN AUDIO Y/O VIDEO

**OBSERVACIONES:** NO SE CUENTA CON EL NOMBRE DE TODOS LOS PROYECTOS, AUN NO SE HAN FORMULADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS METAS, SE ALIMENTARA A MEDIDA QUE SE VAYAN REALIZANDO; POR ENDE EN LA CASILLA DE "PROYECTOS IDENTIFICADOS" LA INFORMACIÓN NO APLICA.

### C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Gobierno en línea de La Alcaldía de Curiti, quedó conformado de la siguiente manera:

#### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

El Alcalde Municipal Gabriel Colmenares Mejía o su Delegado el Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación, Anderson Mancilla Valderrama; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

La Secretaria de Gobierno Municipal Carmen Cecilia Tarazona Hernández; quien es la Encargada del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ PRESIDENTE DEL CONSEJO O MIEMBRO DEL MISMO

El Presidente del Consejo Alexander Castañeda Duarte es el Responsable de Coordinar las Reuniones del Comité GEL las cuales se realizaran último jueves de Cada mes.

#### ❖ SECRETARIA DEL COMITÉ GEL

La Comisaría de Familia Greiss Nayarín Durán Gómez quien se encargara de levantar las actas de cada reunión que se adelanten en el comité GEL.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ





**Alcalde Municipal**, Gabriel Colmenares Mejía.  
**La Secretaria de Gobierno Municipal**, Carmen Cecilia Tarazona Hernández.  
**El profesional Universitario de Secretaria de Gobierno Comisaria de Familia**, Greiss Nayarín Durán Gómez.  
**La Secretaria de Hacienda Municipal**, Olga Lucía López Chacón.  
**Profesional Universitaria de la Secretaria De Hacienda Municipal**, Yanira Triana Rodríguez.  
**La secretaria del despacho de Planeación Municipal**, Ximena Andrea Ruiz Rojas.  
**El profesional Universitario de de la secretaria de Planeación**, Anderson Fabián Mancilla.  
**Personero Municipal de Curiti**, Omar Cardozo.  
**Secretario de Salud Municipal**, Víctor Enrique Chaparro.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web, los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial y las dependencias encargadas de alimentar el sitio Web de la entidad, serán designados como AUTORES, los cuales podrán incluir, modificar, ó suprimir información escrita por cada una de las secretarías. Y el señor Anderson Fabián Mancilla Valderrama será el editor de la página Web, quien será el responsable de de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la Página Web ya que será el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores

#### **D. MARCO ESTRATÉGICO**

El compromiso del Municipio con la Estrategia de Gobierno en Línea queda en manos de los Aliados Estratégicos como veedores junto con la Administración Pública como principales actores. Es relevante tener presente el proceso de sensibilización con la ciudadanía tanto en el área urbana como rural de tal forma que estos se apropien de la Página del Municipio como una alternativa de contacto y relación con la Administración Pública.

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, La Alcaldía de Curiti, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia Gobierno en línea en todas las instancias de la administración Municipal, que contribuya a un Municipio solidario, eficiente, transparente, participativo, y que preste mejores servicios a la ciudadanía en general.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en La Alcaldía de Curiti, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la entidad, El concejo Municipal, y Personería de Curiti, y toda la Comunidad en general, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos del sitio Web en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por decreto para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.







- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Garantizar la sostenibilidad de la estrategia de gobierno en línea.
- Consolidar las bases necesarias para el cumplimiento de las siguientes fases de Gobierno en Línea, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en Línea.
- Garantizar la actualización de los canales del sitio Web por parte de cada una de las dependencias.
- Divulgar continuamente el sitio Web en el Municipio.
- Garantizar la aplicación de los Objetivos de desarrollo del Milenio – ODM en el Municipio, realizando un trabajo conjunto con la Secretaria de Planeación.
- En caso de reemplazo del responsable de la actualización de los canales de determinada dependencia, realizar capacitación y empalme al nuevo encargado de los canales del sitio Web.

#### E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web.
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.
- Comprometer a todas las dependencias de las Administración Municipal en la actualización de los canales del sitio Web que le son asignados a cada una de ellas.
- Programar reuniones periódicas con el comité GEL – T con el fin de realizar un balance sobre el funcionamiento del sitio Web e identificar los problemas y necesidades para una pronta solución.



### MARCO OPERATIVO

Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial:

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL Alcaldía municipal de Curití.	Calidad, actualización y pertinencia de la información publicada	Periodicidad de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Verificación del los integrantes del comité y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión y nuevas propuestas y compromisos.	Comité GEL en la Alcaldía de Curití.	Sitio Web	2 años
	Eficiencia y eficacia en los avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados	20%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial		Elaboración de Actas del Comité GEL Alcaldía municipal de Curití	2 años
Reunión del comité GEL Alcaldía municipal de Curití.		Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	1 cada semana  100%	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio Web.		Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal 5/ mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web	6 meses
		Cantidad de quejas recibidas	1 cada dos mes			Información de la Alcaldía Municipal de Curiti y de las dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web.	100%	Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial	Comité GEL Alcaldía Municipal de Curití	Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónico del municipio de Curiti.	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores					
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	10 % de las entidades oficiales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	6 Meses



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales.			
	Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades departamentales vinculadas.	50% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio.		Funcionarios públicos	Convenios ínter administrativos	2 años
	Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas	80% de las agremiaciones de los sectores productivos	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Información de las dependencias	
		Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	Excelente			Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el municipio de Curití.	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos.	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información.	100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial.	Comité GEL en el municipio de Curití.	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad.	2 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción.	100%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL.	Funcionarios alcaldía municipal de Curití.		
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción.	80%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases.			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	80%	Establecer acciones de mejoramiento			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia.	80%				
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano.	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año.	60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal.	Funcionarios públicos y Comité GEL en el Orden Territorial.	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal de Curití.	2 años
		Porcentaje de				Herramientas y	



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		servicios automatizados	50%			aplicativos en línea.	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados.	50%				
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales.	30%			Estadísticas del sitio Web municipal.	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año.	50%	Identificación de los trámites de la administración.	Funcionarios públicos	Sitio Web - Información de la administración municipal de Curiti.	2 años
		Porcentaje de trámites automatizados	30%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas.	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea.	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	10%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos. Revisión semestral de la información de los trámites publicados; Iniciar un proceso de automatización de los trámites; Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal.	
Estrategias para que el Comité GEL del municipio de Curiti empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme; Publicación del documento en el sitio Web del municipio de Curiti; Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos; Comité GEL en el municipio de Curiti.	Sitio Web; Información de la administración municipal de Curiti.	2 años





**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Anualmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2009

En constancia firma:

---

**GABRIEL COLMENARES MEJÍA**

Alcalde Municipal  
Líder Comité GELT

**ANDERSON MANCILLA VALDERRAMA**  
Profesional Universitario Sec. Planeación

**CARMEN CECILIA TARAZONA HERNANDEZ**  
Secretaria de Gobierno

**XIMENA ANDREA RUIZ ROJAS**  
Secretaria de Planeación

**ALEXANDER CASTAÑEDA DUARTE**  
Presidente del Concejo municipal

**OMAR DÍAZ CARDOZO**  
Personero Municipal

**VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**  
Secretario de Salud

**GREISS NAYARIN DURÁN GÓMEZ**  
Comisaria de Familia

**OLGA LUCÍA LÓPEZ CHACÓN**  
Secretaria de Hacienda

**YANIRA TRIANA RODRÍGUEZ**  
Profesional Universitaria de la Sec. Hacienda





**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Anualmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicará en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2009

En constancia firma:

GABRIEL COLMENARES MEJÍA  
Alcalde Municipal  
Líder Comité GELT

ANDERSON MANCILLA VALDERRAMA  
Profesional Universitario Sec. Planeación

CARMEN CECILIA TARAZONA HERNANDEZ  
Secretaria de Gobierno

XIMENA ANDREA RUIZ ROJAS  
Secretaria de Planeación

ALEXANDER CASTAÑEDA DUARTE  
Presidente del Concejo municipal

OMAR DÍAZ CARDOZO  
Personero Municipal

VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ  
Secretario de Salud

GRACIELA MARÍA DURÁN GÓMEZ  
Comisaria de Familia

OLGA LUCÍA LÓPEZ CHACÓN  
Secretaria de Hacienda

YANIRA TRIANA RODRÍGUEZ  
Profesional Universitaria de la Sec. Hacienda

